

NOMBRE DEL SEMINARIO : **Nuevas Instituciones del Derecho Internacional Privado.**  
PROFESOR : Milenko Bertrand-Galindo Arriagada  
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Internacional

## 1. Descripción General

### 1.1. **Objetivos:**

- Adquirir habilidades que permitan iniciar, desarrollar y concretar un trabajo de investigación.
- Alcanzar una aproximación práctica y casuística de ciertas instituciones fundamentales del derecho civil y comercial en su dimensión internacional.
- Identificar criterios y tendencias de la jurisprudencia, *lex mercatoria* y tratados recientes en derecho internacional privado.
- 

1.2. **Nº de vacantes:** 12 alumnos.

1.3. **Desarrollo del Seminario:** 8 horas lectivas de clases, los días lunes de 14:00 a 15:20 horas.

Fecha	Objetivos
L 18.03	Explicación tema y metodología de trabajo.
L 25.03	Metodología de investigación. Estructura de un proyecto de investigación y manejo de recursos de investigación.
L 01.04	Metodología de investigación. Normas de edición y cita. Reglas sobre plagio.
L 08.04	Entrega lista temas y análisis de los temas sugeridos.
Posteriormente se llevarán reuniones de trabajo periódicas de trabajo con cada alumno semana por medio.	

### 1.4. **Metodología del Seminario:**

El seminario constará de clases lectivas e introductorias dictadas por el profesor, y luego los alumnos trabajarán cada uno en el tema que elegirán a partir de una lista propuesta por al término de las clases lectivas.

En caso de ser requerido, se puede analizar la conveniencia de abordar algún tema de investigación no comprendido dentro de los originalmente propuestos siempre cuando que se encuadre dentro del marco general del seminario.

## 2. Condiciones y Evaluaciones

### 2.1. **Sistema de evaluación:**

El trabajo se evaluará en vistas a la entrega de avances (20%) en con fecha 01 de mayo de 2019 y la entrega del informe final (80%) con fecha 01 de junio de 2019.

**2.2. Requisitos formales:**

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista, su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la Revista Chilena de Derecho (<http://derecho.uc.cl/Revista-Chilena-de-Derecho/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance presentado por el alumno.

**2.3. Fecha y ponderación de las evaluaciones:**

Evaluación	Ponderación	Fecha
Informe de avance	20% de la nota final	1 de mayo de 2019
Trabajo Final	80% de la nota final	1 de junio de 2019

**2.4. Asistencia:**

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%.